

Cuenca, Septiembre 12 del 2008

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)
Ciudad.

De mis consideraciones:

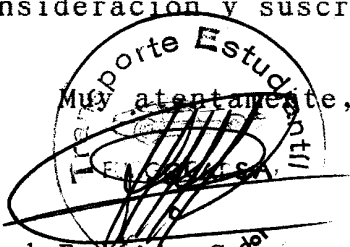
Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "FURGOCAB TRANSPORTES S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

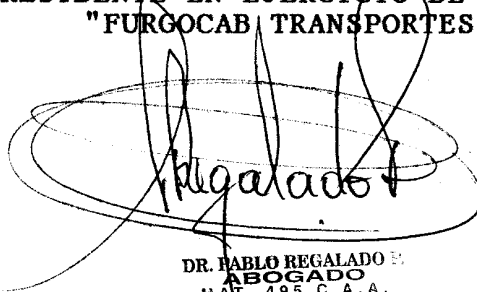
CEDENTE	CESIONARIA	No.ACC.
JARAMA AUCAPIÑA MARIA LUZMILA C.C. No. 010262408-7	ORELLANA LUCERO NUBE DEL CARMEN C.C. No. 010310617-5	5

Cada acción tiene el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de ésta última es nacional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y suscribo,

Muy atentamente,

Angel Bokir García Roldán
PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA GERENCIA
"FURGOCAB TRANSPORTES S.A."


DR. PABLO REGALADO E.
ABOGADO
MAT. 495 C.A.A.
FAX 2828728 CUENCA